



**Nombre de alumnos: SARAHY
CASTELLANOS ARGUELLO**

**Nombre del profesor: GLADIS ADILENE
HERNANDEZ LOPEZ**

**Nombre del trabajo: CUADRO
SINOPTICO UNIDAD 1**

**Materia: DERECHO INTERNACIONAL
PRIVADO**

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 9no Grupo: A5

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

SITUACIONES PRIVADAS

Son aquellas que en su comprensión presentan elementos extranjeros, ya sean subjetivos (personas) o objetivos (bienes o actos jurídicos)

Fuentes del derecho internacional privado:

- Derecho internacional privado autónomo
- derecho privado convencional
- derecho bilateral o multilateral

Constituyen la materia a la que se aplica las normas de derecho internacional privado

El derecho de la nacionalidad como unidad normativa determinante del vínculo jurídico entre el sujeto y el Estado.

Es el sector dedicado a determinar cuál habrá de ser un derecho conforme.

Técnicas de reglamentación:

- norma de conflicto
- norma materia especial
- norma de extensión
- norma de aplicación inmediata.

Principios que determinan la ley aplicable a relaciones jurídicas en la que al menos uno de sus elementos resulte extranjero.

-Esencialmente Positivo

-Armonía Legislativa